

y cuando al asunto no le acuerdase detengase por medio
de las referidas Sistematicas.

Vino en Seguida mi oficio del Sr. D. Mariano
Romea en consecucion a la circular que de dirigio
a los S.S. Socios Residentes fuera de la Capital para q.
abonaran las Pensiones que adeudaban, y en el mani-
festaba haber dado orden para que lo cubran su adeudo,
y la Sociedad quedo encargada.

Por Segunda vez se leyó el Informe de la Junta de
oficiales acerca de las Personas propuestas para indivi-
duos de una Corporacion (vease la Sesión ultima), y
entendido los S.S. concurrente se procedió a la votacion
quedando elegidos los que a continuacion se expresan.

El Exmo. Sr. Dr. Juan Bautista Fernández
General de los Ejercitos Nacionales y Jefe Político Superior
de esta Provincia en la clase de Socio honorario: Y en
la de Numerarios S.S. Dr. Juan Pérez Parson, Dr. Gerón-
timo Martínez, Dr. Juan Bautista Hernández y Dr. José
Carles.

Se puso a discusion el asunto señalado para en la
Junta acerca de la Cátedra de Matematicas Puras,
y despues de una larga disension se fixaron las pro-
pensiones siguientes.

1^a. Cuando dotada la Cátedra de Matematicas con sus ci-
clos ducados al año se desempeñara esta enseñanza no ha-
biendo clase mas q. dos horas por la noche, y esto en
solo los pocos meses que tiene la Sociedad abiertas las
Juntas de Su Cargos.

2^a. Siendo mandado por el Gobierno como se publi-
caren la Constitucion que en today las Cátedras de